

Arbeláez, Diciembre de 2025

Doctor
GUSTAVO ZAMUDIO MÉNDEZ
Gerente
Hospital San Antonio
Arbeláez – Cundinamarca

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1172 DE 2025 ORDEN DE PAGO No. 04.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO ESPECIALISTA EN LA TOMA DE ECOGRAFIAS CONVENCIONAL Y DOPPLER, LECTURA E INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (RAYOS X) PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ – SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1985 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

DR. WILSON ORLANDO GARZON MONTAÑO CEDULA DE CIUDADANÍA: No. 80.010.491 DE BOGOTÁ

INFORME TECNICO:

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** CDP N° 598 de la vigencia 2025, con fecha de expedición ocho (8) de octubre de 2025 Rubro Presupuestal N° 2450209037- REMUNERACION ASISTENCIAL OPERATIVO RESOLUCIÓN No. 1985 DE 2024 MINISTERIO DE SALUD.
- **Registro presupuestal:** 1789 de octubre 8 de 2025.
- **Plazo de ejecución y vigencia:** DOS (2) MESES VEINTIDÓS (22) DÍAS.
- **Fecha de inicio:** OCTUBRE 8 DE 2025
- **Fecha de Terminación:** DICIEMBRE 31 DE 2025
- **Valor:** SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00).
- **Forma de Pago:** CUATRO (4) PAGOS, PREVIA RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES, DEBIDAMENTE APROBADO CON LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- **Otro si:** SI
- **Tiempo final:**
- **Valor Adición:** DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$12.585.116,00).

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| Descripción de Obligaciones Contractuales | Actividades realizadas respecto de cada obligación |
|--|--|
| Obligaciones Específicas: 1. Prestar y realizar la toma de estudios ecográficos, dando cumplimiento a las agendas asignadas. 2. Hacer entrega de resultados a los usuarios. 3. Diligenciar los registros de las historias clínicas de manera completa y adecuadamente en los formatos y soportes requeridos en el sistema CNT. | Obligaciones Específicas: 1. Se Prestó y realizó la toma de estudios ecográficos, dando cumplimiento a la agenda asignada. 2. Se entregaron los resultados a los usuarios. 3. Se diligenciaron los registros en las historias clínicas de manera completa y adecuadamente en los formatos y soportes requeridos en el sistema CNT. |

| | |
|---|--|
| <p>4. Interactuar con la Coordinación médica para el correcto funcionamiento del proceso de planeación y ejecución de las actividades.</p> <p>5. Atender los casos que requieran el servicio de toma de ecografías de los servicios de Urgencias y hospitalización.</p> <p>6. Garantizar que el servicio se haga con idoneidad y criterio en los diagnósticos emitidos.</p> <p>7. Informarse de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>8. Dar un adecuado uso de los equipos utilizados y responder por el inventario del servicio.</p> <p>9. Brindar una atención con calidad y humanización.</p> <p>10. Informar de manera inmediata las novedades o eventos que se puedan presentar en el servicio.</p> <p>11. Actuar bajo los principios de ética, reserva y transparencia siempre en beneficio de la institución.</p> <p>12. En la documentación diligenciada por el profesional debe colocar el sello (nombre, profesión y registro médico).</p> | <p>4. Se interactuó con la Coordinación médica para el correcto funcionamiento del proceso de planeación y ejecución de las actividades.</p> <p>5. Se atendieron los casos requeridos para la toma de ecografías de los servicios de Urgencias y hospitalización.</p> <p>6. Se garantizó que el servicio con idoneidad y criterio en los diagnósticos emitidos.</p> <p>7. Tengo conocimiento de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>8. Se dio un adecuado uso de los equipos utilizados, no tengo inventario asignado del servicio.</p> <p>9. Brindar una atención con calidad y humanización.</p> <p>10. Se informará de manera inmediata las novedades o eventos que se puedan presentar en el servicio.</p> <p>11. Se actuó bajo los principios de ética, reserva y transparencia siempre en beneficio de la institución.</p> <p>12. En la documentación diligenciada por el profesional aparece sello (nombre, profesión y registro médico).</p> |
| <p>Obligaciones prevención, contención y mitigación de eventos de interés en salud pública</p> | <p>Obligaciones prevención, contención y mitigación de eventos de interés en salud pública</p> |
| <p>1. Utilizar los elementos de protección al personal.</p> <p>2. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad según protocolos institucionales.</p> <p>3. Contribuir con la aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad.</p> <p>4. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias.</p> <p>5. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.</p> | <p>1. Se usan los elementos de protección personal.</p> <p>2. Se ponen en práctica los protocolos de atención.</p> <p>3. Se ponen en práctica los protocolos de atención institucionales.</p> <p>4. Se ponen en práctica los lineamientos otorgados por las autoridades sanitarias, para prevenir infección respiratoria e infecciones intrahospitalarias.</p> <p>5. Se ponen en práctica las medidas de prevención y autocuidado en la institución</p> |

| | |
|--|---|
| <p>6. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública.</p> <p>07. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación de eventos en salud pública.</p> <p>08. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.</p> | <p>6. De adopta y se ponen en práctica las disposiciones dadas por el gobierno Nacional en cuanto a la prevención y mitigación de eventos de salud pública</p> <p>7. Se participa en capacitaciones programadas.</p> <p>8. En cada turno Se ponen en práctica los 5 momentos de lavado de manos recomendados por la OMS, para mitigar infecciones dentro de la institución.</p> |
|--|---|

CONCEPTO:

El contratista, **DR. WILSON ORLANDO GARZON MONTAÑO CEDULA DE CIUDADANÍA: No. 80.010.491 DE BOGOTÁ** cumplió con el objeto y alcance del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1172 DE 2025** de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025, soportados con el informe de las actividades, evidencias, planilla de seguridad social, formato declaración juramentada del pago de seguridad social.

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas.

INFORME FINANCIERO:

Que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1172 DE 2025** presenta el siguiente informe financiero:

| ITEM | CONCEPTO | VALOR |
|------|------------------------------------|-----------------|
| 1. | Valor inicial del contrato | \$60.000.000.00 |
| 2. | Valor adición 1 | \$12.585.116.00 |
| 3. | Valor adición 2 | \$ 00.000.00 |
| 4. | Valor total del contrato | \$72.585.116.00 |
| 5. | Valor pagado en la 1 acta | \$16.805.680.00 |
| 6. | Valor pagado en la 2 acta | \$17.336.280.00 |
| 7. | Valor pagado en la 3 acta | \$14.423.800.00 |
| 8. | Valor a pagar por la presente acta | \$24.019.356.00 |
| 9. | Saldo a ejecutar | \$ 00.000.00 |
| 10. | Valor total girado | \$48.565.760.00 |
| 11. | Saldo a favor de la ESE | \$ 00.000.00 |
| 12. | Saldo a favor del contratista | \$ 00.000.00 |

El contrato de prestación de servicios fue ejecutado en un 100% las actividades técnicas y financieras objeto del mismo y que se garantiza la finalización del contrato sin saldo a favor de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

Sin otro particular,

Atentamente,

DR. SAUL PARRA GARCÍA
Supervisor

DRA. ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO
Apoyo Supervisor

Gestión Documental:

Proyectó y elaboró: Silvia Apolinar Velásquez/Apoyo Coordinación Asistencial
Revisó: Dr. Saúl Parra García/Subgerente Administrativo y Financiero
Dra. Adriana Marcela Vega Caicedo/Apoyo de supervisión
Aprobó: Dr. Gustavo Zamudio Méndez /Gerente